

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12518 ORDEN de 22 de mayo de 1996 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Cultura.

De conformidad con la legislación vigente, y según la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, 28014 Madrid).

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá

formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios. Departamento.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Administración	Cuerpo	Observaciones
Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección								
Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia								
Director provincial de Albacete	1	28	1.937.292	Albacete	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Asturias	1	29	2.302.092	Oviedo	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Avila	1	28	1.653.612	Avila	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Badajoz	1	29	2.302.092	Badajoz	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Baleares	1	29	2.302.092	Baleares	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Burgos	1	28	1.937.292	Burgos	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Cáceres	1	29	2.302.092	Cáceres	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Cantabria	1	29	2.302.092	Santander	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Ceuta	1	28	1.653.612	Ceuta	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Ciudad Real	1	28	1.937.292	Ciudad Real	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Cuenca	1	28	1.653.612	Cuenca	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Guadalajara	1	28	1.653.612	Guadalajara	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Huesca	1	28	1.653.612	Huesca	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de León	1	29	2.302.092	León	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Madrid-Centro	1	30	3.072.144	Madrid	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Melilla	1	28	1.653.612	Melilla	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Murcia	1	29	2.302.092	Murcia	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Palencia	1	28	1.653.612	Palencia	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de La Rioja	1	28	1.937.292	Logroño	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Salamanca	1	29	2.302.092	Salamanca	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Segovia	1	28	1.653.612	Segovia	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Soria	1	28	1.653.612	Soria	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Teruel	1	28	1.653.612	Teruel	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Toledo	1	28	1.937.292	Toledo	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Valladolid	1	29	2.302.092	Valladolid	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Zamora	1	28	1.653.612	Zamora	A	AE	—	A 15 (1)
Director provincial de Zaragoza	1	29	2.302.092	Zaragoza	A	AE	—	A 15 (1)
Dirección Provincial de Madrid								
Subdirecciones Territoriales								
Madrid-Centro								
Subdirector territorial	1	28	2.302.092	Madrid	A	AE	—	A 15 (1)

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico Pesetas	Localidad	Grupo	Adminis- tración	Cuerpo	Observa- ciones
Madrid-Este Subdirector territorial	1	28	1.937.292	Alcalá de Hena- res	A	AE	—	A 15 (1)
Madrid-Oeste Subdirector territorial	1	28	1.653.612	Villalba	A	AE	—	A 15 (1)
Madrid-Sur Subdirector territorial	1	28	2.302.092	Leganés	A	AE	—	A 15 (1)
Madrid-Norte Subdirector territorial	1	28	1.653.612	San Sebastián de los Reyes	A	AE	—	A 15 (1)
Secretaría General de Educación y Formación Profesional <i>Unidad de Apoyo</i> Secretaría particular	1	16	547.692	Madrid	C/D	AE	—	—

(1) A 15: Funcionarios no docentes del grupo A y docentes de los grupos A/B.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Grupo, Cuerpo o Escala		Situación administrativa		
NRP		Domicilio, calle y número			
Localidad		Provincia		Teléfono de contacto	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad		Provincia	
Puesto de trabajo			Nivel	Fecha posesión		Complemento específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE») para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo	
Nivel	C. específico	Localidad y provincia	

En..... a de de 1996